



Invitación:

El taller Feminista Con Voz de Mujer del Liceo Osorno College invita a participar del primer Concurso Escolar de Cortometrajes Feministas, de acuerdo a las bases que se presentan a continuación:

BASES PRIMER CONCURSO DE CORTOMETRAJES CON VOZ DE MUJER

1. DE LA PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN:

- a. Podrán participar del concurso estudiantes que actualmente cursen entre 7° a 4° medio en la comuna de Osorno.
- b. Al momento de enviar su creación, cada postulante deberá llenar con sus datos y enviar el FORMULARIO DE POSTULACIÓN, adjuntando el cortometraje al final del formulario: <https://forms.gle/4yPB1u3TnaRdixheA>
- c. Podrán postular por un mismo proyecto un grupo de personas, 2 o más autores; sin embargo, para efectos de la entrega de premios sólo serán considerados un único premio por cortometraje.
- d. El plazo de recepción de los cortometrajes comienza el 7 de octubre y se cierra el 30 de octubre a las 11.59 pm.

2. DEL CORTOMETRAJE:

- a. Tema principal: el cortometraje debe tener el feminismo como parte del relato, del guión y de la historia como elemento central y principal que acompañe el relato.
- b. El trabajo podrá ser de ficción, documental o de animación.
- c. Los cortometrajes podrán estar grabados con cualquier dispositivo de grabación: cámara de teléfono móvil, cámara fotográfica digital, cámara de acción, tablet, videocámara, etc., pudiendo luego, si se estima pertinente, editarse con herramientas externas.

- d. Los cortometrajes deberán ser originales e inéditos.
- e. El cortometraje presentado deberá tener un título, el que debe venir consignado en el nombre del archivo.
- f. El cortometraje podrá tener la duración entre 1 y 10 minutos (incluidos los créditos).
- g. Los formatos de entrega de los cortometrajes podrán ser MOV, MPEG4, AVI, WMV, MPEGPS, FLV, 3GPP, WebM.
- h. Cada concursante podrá presentar un máximo de un cortometraje.
- i. Los actores que participen en el cortometraje no deben ser necesariamente estudiantes de los cursos indicados en el punto 1a; sin embargo, los autores postulantes de este sí.
- j. Al enviar el cortometraje a este concurso, los y las participantes autorizan consecuentemente que como taller y organización podamos subir este a RRSS, al igual que a RRSS del establecimiento educacional Osorno College otorgando los debidos créditos.

3. DE LA EVALUACIÓN Y DEL JURADO

- a. La evaluación de los cortometrajes recibidos será realizada por un Jurado quien resolverá en forma totalmente autónoma e independiente, en única instancia y sin ulterior recurso.
- b. El jurado seleccionará 5 cortometrajes finalistas, entre los que determinará Primer, Segundo y Tercer lugar.
- c. Los ganadores del concurso serán contactados por el taller Feminista Con Voz de Mujer.

4. DE LAS CATEGORÍAS Y LA PREMIACIÓN

- a. El concurso tendrá solo una categoría abierta a estudiantes de 7° Básico a 4° Medio de la comuna de Osorno.
- b. Se premiará un Primer, Segundo y Tercer Lugar.
- c. La premiación tendrá lugar en fecha, lugar y horario a definir; los ganadores serán avisados por correo electrónico y serán publicados en el Instagram @convozdemujeroc

5. DISPOSICIONES GENERALES

- a. La participación en el concurso implica necesariamente conocer y aceptar íntegramente las presentes bases.
- b. El Taller Feminista Con Voz de Mujer tendrán derecho indefinido para exhibir y difundir los cortometrajes que se reciban, ya sea en plataformas abiertas o cerradas, en canales de televisión, canales de YouTube y otros similares, en RRSS, otros medios de comunicación, portales web, pantallas o plataformas de difusión pública asociadas a nuestra institución. Siempre se indicará que lo exhibido corresponde al contexto del Concurso de Cortometrajes Feministas organizado por el Taller Feminista Con Voz de Mujer OC, mencionando el/los nombres de quien lo haya realizado.
- c. Por el solo hecho de participar en este concurso, el autor o la autora del cortometraje otorga el derecho y da por aceptada cabalmente estas condiciones mencionadas en este punto respecto a la autorización al Taller Feminista Con Voz de Mujer de exhibir y difundir los cortometrajes.
- d. Sin perjuicio de lo señalado en la letra precedente, los derechos de autor sobre cada cortometraje serán de propiedad del Concursante quien podrá comercializarlo, siempre informando que corresponde a trabajo realizado en el marco de un concurso realizado por el Taller Feminista Con Voz de Mujer. En consecuencia ni la Corporación Educacional Masónica de Osorno, el Liceo Osorno College ni el Taller Feminista Con Voz de Mujer podrán comercializar estos cortometrajes ni recibirán pago alguno a posterior por parte del concursante por eventuales ventas.